



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2

///En la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, mediante audiencia realizada a través de la plataforma zoom, con el objeto de dictar resolución en el marco de la **CARPETA JUDICIAL N° 10502/2022 Incidente N° 5 - IMPUTADO: LEÓN, SANTOS REMIGIO s/Audiencia de sobreseimiento (Art. 272, CPPF)** respecto de **LEÓN, Santos Remigio, DNI: 31.095.379**, argentino, nacido el 3/10/84, en Orán, Salta, soltero; en la que intervienen la suscripta Juez Federal de Garantías Subrogante, la Sra. Auxiliar Fiscal Dra. Rocío Mariscal y el Sr. Defensor Oficial Dr. Benjamín Solá y habiendo sido expuestos los fundamentos por el Tribunal, los cuales obran en el soporte digital que forma parte de la presente, **RESUELVO: I.- HACER LUGAR** al pedido de la defensa y, en consecuencia, **SOBRESEER** a **Santos Remigio León DNI: 31.095.379**, por haberse extinguido la acción penal, toda vez que cumplió con los compromisos asumidos en el acuerdo de suspensión de proceso a prueba homologado oportunamente (art. 269 inc. “g” del CPPF), cerrando definitiva e irrevocablemente el proceso y haciendo cesar las medidas de coerción que se le hubieran impuesto; **II.- COMUNICAR** la decisión a la División Antecedentes de la Policía de la Provincia de Salta y al Registro Nacional de Reincidencia; **III.- REGÍSTRAR y NOTIFICAR**. No siendo para más se da por finalizado el acto.-



Fecha de firma: 18/09/2025
Firmado por: MARIELA ALEJANDRA GIMENEZ, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA



#40445893#472475505#20250918122832852